

**EXPOSICIÓN TEMPORAL  
HUELLAS DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA EN EL CASTILLO  
DE CHAPULTEPEC  
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2009  
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, CASTILLO DE CHAPULTEPEC**

**CÉDULAS INTRODUCTORIAS**

**MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA: DE CURA VIOLINISTA A GENERALÍSIMO DE LOS  
EJÉRCITOS INSURGENTES**

A lo largo de casi toda su vida, el cura Miguel Hidalgo y Costilla fue conocido por su inteligencia siempre despierta, su agilidad mental y buena disposición para buscar caminos de desarrollo económico para los talleres y ranchos vecinos a las parroquias de San Felipe y de Dolores. Además de ser académico notable por sus conocimientos en teología, llamó la atención su gusto por la música: era un buen violinista y tocaba en las tertulias y bailes que organizaba en su casa.

Su interés por la situación política de la Nueva España y por la resistencia española ante la invasión de Napoleón en 1808 lo llevó a aceptar como viable el perfil criollo de la autonomía novohispana. A los 57 años de edad, en 1810 Miguel Hidalgo se convirtió en el caudillo de una rebelión que se desdobló en la larga y costosa guerra de Independencia de México. En el transcurso de los cuatro meses que van del 16 de septiembre de 1810 al 17 de enero de 1811, sus actos definieron su biografía como principal dirigente de la insurrección independentista. Durante dos siglos, esos 120 días de la vida de Hidalgo fueron suficientes para darle estatura heroica –y borrar las líneas del rostro del hombre–. Hoy podemos recuperar parte de ese perfil al ver de cerca los pocos objetos que el pudor de la historia dejó del fundador de la nación mexicana. Son las huellas del hombre.

**EL PUDOR DE LA HISTORIA: LAS HUELLAS DE MIGUEL HIDALGO**

Muy pocos son los objetos personales del fundador de México como nación independiente. El catálogo es corto: se le ha atribuido apenas medio centenar. Una medalla de plata con la imagen de la Virgen de Guadalupe (símbolo de la singularidad novohispana), un relicario con la Virgen de los Dolores (patrona del curato que encabezó entre 1803 y 1810), el escapulario guadalupano (regalo de unas monjas queretanas “el día de su santo en 1807” y que le fue confiscado como acto extremo de la Inquisición un día antes de morir), el traje que usaba para la administración de los sacramentos, estandartes y banderas que sus hombres enarbolaron, un par de cañones, otro de muebles de la casa de Dolores, la pila en la que fue bautizado y el confesionario de la parroquia desde donde llamó a la insurrección.

Una parte de este pequeño inventario se resguarda en el Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Hoy se exhibe como explicación de historias cruzadas: las del hombre que inició la guerra de Independencia de México y las de los objetos que sirven para recordarlo.

## **CÉDULAS DE OBJETO**

### **EL CONFESIONARIO**

De estilo neoclásico, este confesionario formó parte del mobiliario de uso sacramental de la parroquia de Dolores en Guanajuato. A principios de enero de 1910, por disposición presidencial y en el marco de las Fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México, el confesionario que utilizó Miguel Hidalgo desde el 3 de enero de 1803 fue trasladado al nuevo Museo de Arqueología, Historia y Etnografía (antecedente del Instituto Nacional de Antropología e Historia), que abriría sus puertas en agosto de ese 1910.

### **EL CONFESIONARIO (2)**

#### **CONFESIONARIO DE LA PARROQUIA DE DOLORES USADO POR EL CURA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, QUIEN EJERCIÓ SU MINISTERIO DE 1803 A 1810, SIENDO EL PÁRROCO DE ESTE LUGAR**

Trabajo realizado en madera tallada y metal con estilo barroco de finales del siglo XVIII. La decoración está lograda con varios colores, entre los que predominan el tono rojo oscuro y los adornos que se presentan en hojarasca y volutas en dorado.

En el remate aparece una tiara de tres coronas del Pontífice romano y las llaves que son símbolo de San Pedro, en concordancia con la inscripción en latín que rodea a estas imágenes: “A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos”. Juan C. 20. V. 23

### **CÉDULA ANEXA AL CONFESIONARIO**

Preso y juzgado en Chihuahua en 1811, Miguel Hidalgo declaró a sus jueces que nunca dejó de preocuparse por los fieles de sus parroquias: “He sufrido las mayores fatigas en el tiempo que he sido cura sin temer soles, fríos y asperezas, distancias y pestes, porque mis feligreses no pasaran sin la confesión a la eternidad”.

### **ESCAPULARIO**

El propietario de este documento, hoy resguardado por el Instituto de Cultura de Aguascalientes, al parecer fue el obispo de Durango don Francisco Gabriel de Olivares, autoridad eclesiástica responsable del juicio religioso contra el cura Hidalgo por haberse llevado a cabo en la villa de Chihuahua, provincia de su jurisdicción episcopal, a quien le fue remitida la documentación relativa al procedimiento judicial del fuero religioso.

Es posible conjeturar una historia: el expediente formó parte del archivo de la diócesis de Durango y el historiador chihuahuense José Fernando Ramírez lo regaló a Maximiliano de Habsburgo. En 1910 la pieza era propiedad de José Couttoulenc; durante décadas nada se supo de su paradero, hasta que, luego de muchas pesquisas, fue adquirido por el Instituto de Cultura de Aguascalientes. En la actualidad, éste y el Instituto Nacional de Antropología e Historia estudian en archivos y fondos documentales el origen del *Manuscrito*, y analizan los materiales que forman el escapulario de Hidalgo a fin de determinar si realmente perteneció al cura de Dolores. Los estudios para verificar muchas de estas piezas son tarea de nuestra generación, al alba de la conmemoración de los centenarios de la Independencia y la Revolución.

Vale una anotación al margen: el tesoro del *Manuscrito Aguascalientes* se descubre al abrir la pasta de piel que conserva este documento. Entre guardas de papel nácar, dos fojas con el sello del Real Impuesto en la parte superior (un cuartillo para los años de 1810-1811), manuscritas por ambos lados que registran la última diligencia judicial del fuero religioso contra Miguel Hidalgo, está la imagen guadalupana en papel, tinta e hilos de seda.

## **ESCAPULARIO (2)**

En la Provincia de Chihuahua a los veintinueve días del mes de julio del año de mil ochocientos once (en el margen) certifico: que habiendo sido comisionado por el Ilustrísimo Señor Obispo de Durango Doctor D. Francisco Gabriel de Olivares, Yo el doctoral de la santa Iglesia de dicha provincia, Francisco Fernández Valentín, con amplios poderes para degradar al reo ex-cura de Dolores (cita jurisdicción de Guanajuato) D. Miguel Hidalgo; he procedido al acto en unión del juez militar D. Ángel Abella, y comandante Gral. de esta provincia D. José Salcedo quien por orden suprema nombró al referido Abella para juzgar a los reos de infidencia y principales autores de la rebelión de Nueva España; Miguel Hidalgo, así como a Aldama, Allende y Jiménez; y dada cuenta de la sentencia de degradación al primero, por ser Sacerdote, el veintisiete de julio, ha sido ejecutada hoy veintinueve del mismo, en el hospital real de esta Provincia, en cuyo edificio se encuentra preso el expresado Hidalgo quien fue conducido ante mí, su juez Eclesiástico, para proceder al acto en presencia de las autoridades, venerable clero y religiosos del convento de San Francisco, y personas de séquito del Comandante Gral. Fue preguntado: ¿Qué razón tuvo para revelarse contra el Rey y la Patria? Contestó: que ya había expuesto sus razones al juez militar, que no contestaba más, y que supuesto que iba a morir, sólo encargaba que no se le cortara la

cabeza según la sentencia que se le había leído, sin más delito que haber querido hacer independiente esta América de España. Después de la degradación, y despojado de los ornamentos sagrados, con la ceremonia que manda la Santa Iglesia, fue registrado y se le encontró en el pecho, llena de sudor la Soberana imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual está bordada de seda sobre pergamino, la que al quitar de su pecho dijo: Esta Señora Madre de Dios ha sido la que he llevado de escudo en mi bandera, que marchaba delante de mis huestes, en las jornadas de Aculco y Guanajuato, y es mi voluntad sea llevada al convento de las Teresitas de Querétaro donde fue hecha por las venerables madres, quienes me la dieron en mi santo en 1807. No habló más, procediéndose al acto conmovedor arrancándole las vestiduras sacerdotales, aplicando el anatema formidable de la Santa Iglesia, y para que fuese entregado al juez militar y ejecutar la sentencia. Concluido el acto de que damos fe, yo el juez eclesiástico, el Sr. comandante gral. Salcedo, los señores D. Joaquín Arvizo, y juez militar D. Ángel Abella, firmamos la presente certificación en comprobación de verdad y cumplimiento, remitiendo esta al señor Obispo de Durango, Dr. D. Franco Gabriel Olivares, agregando y pegándola al fin de la presente, la apreciada Virgen de Guadalupe. Doy fe, Doctoral Franco. Fernz. Valentín (rúbrica). Doy fe el comandante Gral. J. Salcedo, Rúbrica. Secreto. Juez militar Ángel Abella.

Transcripción textual del *Manuscrito Aguascalientes*

## **RELOJ DE CAJA**

Entre los objetos-reliquia patrióticos que el Museo resguardaría a lo largo del siglo XX se cuenta el reloj de caja con una inscripción fechada que hace suponer fue de la casa cural de Dolores. Su ficha técnica explica:

“Maquinaria anónima. En bronce y acero. Escape de áncora. Sonería para horas y medias. Sistema de cadena y pesas. Carátula de cobre, acero y fierro, con adornos de bronce; conserva la inscripción: ‘Linares 1765. Sirvo a Miguel Hidalgo y Costilla 1803’ ”.

Este reloj fue adquirido por el Museo de Arqueología, Historia y Etnología de México en 1917. Como consecuencia del dictamen elaborado por el entonces director de ese Museo, Luis Castillo Ledón, se procedió a comprar esta pieza a Flavia T. Vda. de Medina. El reloj había sido comprado en Querétaro por el esposo de la señora de Medina, relojero de profesión.

## **PILA BAUTISMAL**

Iniciadas las fiestas del Centenario el día 1º de septiembre, el día 2, como segundo programa de ellas, hizo su solemne entrada a la Metrópoli la pila en que fue bautizado Hidalgo, el Padre de la Patria, fuente que fue traída de Cuitzeo de los Naranjos,

Guanajuato, por una comisión del Museo, y conducida a éste desde la estación del Ferrocarril Central, en medio de un séquito enorme, a la cabeza del cual marchaba la nieta del Caudillo, Srta. Guadalupe Hidalgo. Una vez en el Museo la fuente bautismal (...), el Secretario de Instrucción Pública la recibió a nombre del Presidente de la República. (...) La valiosísima reliquia fue a unirse en la Galería de Historia a las demás reliquias de Hidalgo, entre las que estaba el confesionario del propio Cura, enviado de Dolores en enero de ese año (1910).

Luis Castillo Ledón

## **El Doliente de Hidalgo De á 12**

Es una pequeña bandera de paño de lana roja, con aplicaciones en blanco y negro. Lucas Alamán fue el primero en registrar la creación del Regimiento de la Muerte en la Villa de Zitácuaro, por el doctor en Teología José María Cos, cura del Burgo de San Cosme en Zacatecas. La Junta de Zitácuaro le encargó “levantar un regimiento, a que dio el nombre de la muerte” entre noviembre y diciembre de 1811. Según el historiador Moisés Guzmán, el “Regimiento, que era de caballería, lo formó con campesinos de la Tierra Caliente de las provincias de Michoacán y de México llamados comúnmente ‘pintos’, y les dejó en claro que su misión consistía en vengar la muerte de Hidalgo y defender la religión de sus padres, la cual se veía amenazada por los españoles europeos, considerados aliados de Napoleón”.

El doctor Cos quiso dar significados bíblicos a los símbolos de esta bandera. Así, por ejemplo, los colores negro y rojo eran martirio y majestad, referencias a Hidalgo y su sacrificio “por hacer independiente esta América”. La idea del “doliente de Hidalgo” deriva del pasaje de Isaías sobre “el hombre de dolores”, en un juego intelectual que permitía leer al cura Hidalgo y al redentor cómo constructores de un futuro promisorio: era el valeroso siervo de Dios que se sacrificaba por el bienestar y salvación de los demás. La calavera y los huesos que la cruzan simbolizan el calvario y la guerra a muerte a los enemigos de la patria y la religión, principios esgrimidos por los insurgentes. La leyenda “De a 12” y las estrellas de seis picos refieren también a signos religiosos relacionados con Dios y la Virgen María.

El 2 de enero de 1812 la villa de Zitácuaro cayó en poder de los realistas comandados por Calleja; la bandera del Regimiento de la Muerte se recogió como botín de guerra y fue enviada al virrey Venegas. A mediados del siglo XIX, cuando se estableció que el Museo debía contener las reliquias de la lucha por la Independencia, la bandera conocida como “el Doliente de Hidalgo” pasó a formar parte de sus colecciones. El tiempo y una exhibición prolongada causaron daños a la pieza; su restauración al finalizar el siglo XX permite que hoy se le pueda admirar y comprender.

## **RELICARIO**

Las imágenes de esta pieza la relacionan con Miguel Hidalgo desde dos perspectivas posibles. La primera, que fue de su propiedad a partir de 1803, cuando asumió el puesto

de cura de Dolores, a quien está dedicada esta particular advocación dolorosa de la Virgen María. La segunda, que fuera usado después de julio de 1811 por el teólogo insurgente doctor José María Cos –el creador de la bandera el Doliente de Hidalgo– en homenaje al caudillo recién fusilado. En este caso, el significado correspondería al de la bandera de El Doliente: el “hombre de los dolores” de la profecía de Isaías, cuyo martirio anunciaría al salvador del mundo futuro, estaría representado por el Divino Rostro de Cristo con la espina clavada en la frente después de su caída durante la pasión; la madre adolorida remite a la patrona del curato de Dolores.

Esta pieza se exhibió por primera vez en 1910, durante los festejos conmemorativos del Primero Centenario de la Independencia. En aquel entonces apareció en el diario *El Imparcial* la siguiente nota:

“Hace días que por conducto del señor Lic. Don Antonio de la Peña y Reyes, obsequió el señor Lic. Don Ignacio Mariscal, Ministro de Relaciones Exteriores, un relicario que perteneció al insigne padre de nuestra Independencia, y que donó el señor Mariscal al Museo Nacional de Historia, Etnología y Arqueología, desprendiéndose de él con el objeto de que esta Institución conservara esa reliquia histórica de gran mérito.

“El relicario en cuestión es una verdadera obra de arte: es de plata dorada a fuego y está coronado por una especie de marco de plata primorosamente cincelada.

“En sus dos caras ostenta valiosísimas pinturas al óleo sobre lámina, representando las imágenes de la Virgen de los Dolores y el Divino Rostro.

“El relicario, en su lujoso estuche que ex profeso mandó hacer el señor Lic. Mariscal, será colocado en la sección que le pertenece en el Museo.”

## **RETRATOS DE MIGUEL HIDALGO (1)**

Hace un siglo, durante los festejos del Primer Centenario de la Independencia, se buscaba conocer el rostro de Miguel Hidalgo. La convención plástica, desde mediados de siglo hasta el porfirismo, lo había hecho un anciano –como correspondería, según se pensaba, al Padre de la Patria–, pesado de hombros y rostro apacible. Hoy sabemos que se trataba de un hombre maduro y de gran energía. A lo largo de las décadas, la figura del caudillo evolucionó; de ello da cuenta la serie de pinturas y el par de esculturas que aquí se exhiben.

## **RETRATOS DE MIGUEL HIDALGO (2)**

Durante los festejos del Primer Centenario de la Independencia, los lectores de los diarios pudieron participar del debate entre historiadores sobre el rostro de Hidalgo. A comienzos de 1910 se publicó en el influyente diario *El Imparcial*:

“¿SE HA ENCONTRADO UN VERDADERO RETRATO DE HIDALGO?

“¿Hay un retrato del cura Hidalgo?

“¿Existe como un tesoro para conmemorar al ilustre Padre de la Patria un lienzo en que está grabada fielmente su imagen?”

“Muy discutida ha sido esta pregunta, pero no se ha llegado a un acuerdo, pues mientras muchos historiadores han dicho que no, apoyándose en sólidos argumentos, varias personas afirman que sí, que existe un retrato que representa al Padre de la Independencia.

“El señor don José Casarín, el Secretario de la Comisión Nacional del Centenario, es quien ha resucitado el viejo asunto, al hacer investigaciones encaminadas a dar con un retrato que sirva para ser reproducido por millares.

“Don Vicente de P. Andrade.

“Dice este inteligente historiador: –No hay ningún retrato de Hidalgo. Lo supongo, recordando que en aquella época era de personas prominentes el gusto de retratarse. Como no se había por entonces descubierto la fotografía y los pintores se dedicaban sólo a representar imágenes de santos, muy probablemente es que no haya sido retratado el Cura de Dolores, tan humilde y alejado de los centros del arte.

“–No creo –agrega el señor Andrade– que haya un retrato fiel; pues ninguno de los biógrafos de Hidalgo lo dice, no obstante que muchos consignan hasta nimios detalles de su vida.

“El señor Casarín.

“Dice el señor Secretario de la Comisión del Centenario: –Sí creo que haya algún retrato de Hidalgo, porque he visto uno en Guanajuato, que, completamente distinto a todos los que conocemos, tiene la gran particularidad, de haber sido tomado del natural, por la ejecución de él.

“Esto, y tener todos los detalles fisonómicos que los biógrafos de Hidalgo mencionan, me hace suponer que existe un verdadero retrato de Hidalgo.”

## **CÉDULA DOCUMENTOS HACIENDA DEL JARIPEO (1)**

La aplicación de la cédula de Consolidación de Vales Reales en la Nueva España afectó a los propietarios de ranchos y haciendas que tenían hipotecas y otras deudas con la Iglesia. La hacienda de Santa Rosa Jaripeo, en las cercanías de Tajimaroa, que poseía y administraba el cura Miguel Hidalgo, fue embargada por las autoridades. Su valor total calculado en agosto de 1808 por sus tierras, construcciones y herramientas era de 23 mil 114 pesos y un real.

El Museo Nacional de Historia resguarda media docena de documentos administrativos de la hacienda de Jaripeo, elaborados y firmados por Miguel Hidalgo.

## **CÉDULA DOCUMENTOS HACIENDA DEL JARIPEO (2)**

Las tierras compradas en Tajimaroa en 1791 sufrieron las exigencias financieras de Madrid, que golpearon a toda la Nueva España. La famosa Consolidación de Vales Reales, en 1804, fue de hecho una confiscación de capitales privados administrados por la Iglesia. Sin entrar en detalles, baste con decir que de repente el Estado reclamó a los agricultores un dinero que ellos habían recibido en préstamo y del cual no disponían por tenerlo invertido. En 1808 la hacienda de Tajimaroa fue embargada; el remate no se llevó a cabo y la medida fue suspendida a última hora, pero el asunto enfadó sobremanera al señor cura. Lo sintió como un despojo injusto.

Jean Meyer

## **CÉDULA MEDALLA-ÓLEO-ESTANDARTE GUADALUPANO**

*“NON FECIT TALITER OMNI NATIONI”*, frase que acompaña a las imágenes de la Virgen de Guadalupe, es el Salmo 147 versículo 20: “No ha hecho así con ninguna de las otras naciones”.

## **CÉDULA ÓLEO VIRGEN DE GUADALUPE ATOTONILCO (1)**

En septiembre en 1895 se pidió al pintor y paisajista “profesor de la Academia y competente en la materia” elaborara un dictamen que autenticara el óleo de la Virgen de Guadalupe como el de Atotonilco que tomó Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1811. Pintada por Andrés López en 1805, fue llevada por el general Antonio López de Santa Anna a la Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre de 1853 con gran ceremonia, pues la tradición indicaba que era ésta la que se adaptó como estandarte insurgente. Velasco “vio la imagen, y sin datos para resolver sobre su autenticidad, dictaminó que es muy antigua, está renovada, tiene plastecidos algunos agujeros y se halla superpuesta en otro lienzo”.

La imagen fue llevada al Museo Nacional, junto con otras reliquias de la Independencia, en 1895. Después de la Revolución se montó el lienzo en el mueble de madera en el que se ha exhibido por más de ocho décadas.

## **CÉDULA ÓLEO VIRGEN DE GUADALUPE ATOTONILCO (2)**

El anverso de la pintura tiene la firma del pintor –“Andrés López, fecit Mexxici 1805” – y la inscripción que indica su valor simbólico patriótico:

Eta Sta. Imagn. fue el Estandarte con qe. proclamó la Yndepa. en el año de 1810 el Sr. Cura Ydalgo.

Se colocó en esta Parrqa. el 12 de Dre. De 1853 con la mayr. solemnd. con assa. del S. Arzobo. Dr. D. Lazo. de la Garza, el Prect. de la Repa. D. Anto. L. de Santa-Ana, los S.S. Mins. el V. Cabo. de esta Colegta. y comdes. Religs. Y Corps.

La repuso (pr. estar muy maltratada) el S. Br. D. Maro. Orihuela Mayordmo. de las lims. qe. Se colectanpa. El cto. De Ma. Sma. De Guade. Eno. 20 de 1858.

### **CÉDULA ÓLEO VIRGEN DE GUADALUPE ATOTONILCO (3)**

Durante las declaraciones tomadas en Chihuahua a mediados de 1811, Miguel Hidalgo afirmó:

“(...) que no hubo más que habiendo salido el declarante el diez y seis de Septiembre referido con dirección a San Miguel el Grande, al paso por Atotonilco tomó una Imagen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba, y de ahí vino que los regimientos pasados y los que se fueron después formando tumultuariamente, igualmente que los pelotones de la Plebe que se les reunió, fueron tomando la misma Imagen de Guadalupe por Armas, a que al principio agregaban generalmente la del Sr. D. Fernando Séptimo, y algunos también la Águila de México (...) y que la ocurrencia que tuvo de tomar en Atotonilco la Imagen de Guadalupe, la aprovechó por parecerle a propósito para atraerse las gentes; pero debe también advertir, que la expresada Imagen de Guadalupe, que al principio todos traían en el sombrero, al fin eran pocos los que la usaban (...)”

### **CÉDULA ESTANDARTE VIRGEN DE GUADALUPE MICHOACÁN**

El óleo de Atotonilco no fue la única imagen guadalupana que los insurgentes reconocieron como bandera propia. Un pequeño estandarte también fue usado, probablemente durante su camino a Valladolid. El estandarte se resguarda en el Castillo de Chapultepec y sirvió de modelo en 1959 al pintor Juan O’Gorman para retratar a Miguel Hidalgo en su *Retablo de la Independencia*.

Fue tomado de algún templo franciscano de la diócesis de Michoacán, según se puede ver del escudo de la parte superior derecha, cuyos signos incluyen las imágenes de san Pedro y san Pablo, y las tres islas emblemáticas de los antiguos reinos indígenas de Michoacán.

Esta pieza fue uno de los primeros objetos que formaron parte de las colecciones que atesoró el Museo Nacional; fue adquirida para la fundación del Museo en marzo de 1825, durante el gobierno de Guadalupe Victoria.

### **MEDALLA DE HIDALGO (1)**

La construcción de la figura heroica de Miguel Hidalgo fue labor de décadas. Entre 1810 y 1823 cargó con el estigma de ser el culpable de los desastres de la guerra. Durante esos trece años, su nombre fue el de un personaje proscrito por la ley. Sin embargo, partir de 1823, una vez consumada la Independencia, el signo de su biografía cambió; entonces sus restos fueron trasladados con honores al altar de Los Reyes en la Catedral Metropolitana. Recordarlo –a él y a los otros mártires insurgentes– era celebrar el principio de la vida nacional independiente; y su imagen se asoció a la historia de la construcción de la República.

Pero los años de guerra fueron suficientes para borrar casi todas las huellas materiales del fundador de la nación. No había un solo retrato que mostrara su verdadero rostro; tampoco era fácil saber de los objetos que poseyó.

Esta pequeña medalla de plata, acuñada en 1803, es ejemplo del tipo de objeto de pertenencia personal atribuido a Miguel Hidalgo y Costilla cuyo origen remite a la evolución de la figura heroica: pieza sencilla, acorde con la figura del cura de Dolores, pero de la que no se sabía de su existencia sino hasta los festejos del Centenario. Llegó al Museo de Arqueología, Historia y Etnología en 1915, por gestión de la estudiosa de la vida del caudillo, Concepción Ochoa viuda de Castro, donada por la señorita María Guadalupe Hidalgo y Costilla, quien la identificó en 1912. Ningún antecedente o prueba documentada demuestra la afirmación de la señorita Hidalgo de que perteneciera a su ilustre ancestro. Así pues, no hay certeza de que la medalla fuera del iniciador de la guerra de Independencia. Pero sí, y muy clara, de la reverencia cívica que su figura ha provocado: esta medalla guadalupana es sin duda una pieza digna del Museo Nacional de Historia.

En el frente ostenta la imagen de la Virgen de Guadalupe, con la inscripción que indica que fue acuñada en México en 1803; en el anverso, la frase del Salmo 147, 20: *Non fecit taliter omni nationi* (No ha hecho así con ninguna otra de las naciones).

## **CÉDULA MEDALLA HIDALGO (2)**

La caja que ha resguardado esta medalla por casi un siglo tenía adherido a manera de sello un papel con una nota escrita a máquina sin tinta (golpe seco). Se trata del certificado de autenticidad firmado por el secretario del juzgado segundo de lo civil E. Rojas Martínez. Durante el estudio y limpieza realizados por el taller de restauración del Museo Nacional de Historia se recuperó el texto notarial. Dice:

“Licenciado E. Rojas Martínez, secretario del juzgado segundo de lo civil de esta ciudad de México: Que la medalla contenida en la caja a la cual se adhiere esta certificación es la misma que la señorita María Guadalupe Hidalgo y Costilla ha identificado como la que usó su abuelo el señor cura don Miguel Hidalgo y Costilla según aparece en la diligencia practicada ante este juzgado el día 13 de los corrientes, a petición en términos de jurisdicción voluntaria de la señora Concepción Ochoa viuda de Castro y que en cumplimiento de lo mandado en el

auto de fecha 12 de los corrientes adhiero a la caja que contiene dicha medalla en el momento de ser identificada ésta por la señorita Hidalgo y Costilla, en presencia del suscrito, del señor juez ciudadano agente del ministerio público adscrito al juzgado.- México, a trece de abril de mil novecientos quince. E. Rojas Martínez (firma con tinta, legible).

### **Cañones insurgentes**

Uno de los primeros actos de guerra de Hidalgo fue la obtención de cañones para armar su artillería. Algunos de ellos eran de origen español; otros más fueron fundidos en las maestranzas que ordenó el caudillo insurgente. La tecnología la proporcionó la experiencia minera de Guanajuato: hornos, metal y conocimientos de ingeniería fueron accesibles a los insurgentes gracias a sus aliados de la mina La Valenciana.

Aquí se exhibe el pequeño cañón que lleva inscrito “Año de 1811. PARA DEFENDER LA FE Y LA PUREZA DE MARÍA SANTÍSIMA”. Hacia finales del siglo XIX se agregó: “PERTENECIÓ AL EJÉRCITO DEL INMORTAL HIDALGO”.

El otro cañón que ahora se exhibe pudo ser arrebatado por los realistas en alguna de las batallas contra los insurgentes. Al ser trofeos de guerra, se resguardaron en las oficinas del gobierno virreinal. Durante el porfirismo, formaron parte de las colecciones del Museo de Artillería, de donde pasaron a los acervos históricos que custodia el Castillo de Chapultepec.

### **Moneda de bronce de una cuartilla**

Las crónicas señalan que esta moneda se acuñó en la alfarería del cura Hidalgo en el pueblo de Dolores en 1804. Llegó al Museo Nacional de Historia en abril de 1951 donada por el señor Zacarías Barrón del Congreso Mexicano de Historia.